

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS PLANES ZONALES ZAS EN DISTRITO CENTRO Y TEATINOS UNIVERSIDAD.

Hoy 21 de enero 2020 el Boletín Oficial de la Provincia ha publicado el acuerdo de aprobación definitiva de los Planes Zonales Específicos de las Zonas Acústicamente Saturadas para los Distritos Centro y Teatinos Universidad, por lo que, según se dispone en el citado acuerdo, a partir de mañana día 22 de enero, entran en vigor las medidas genéricas limitativas de derechos que se contemplan en esa disposición de carácter normativo, entre ellas la suspensión de los títulos para la apertura y ocupación del dominio público municipal en esas zonas, así como las limitaciones horarias sobre establecimientos y sobre horarios de funcionamiento de las terrazas/veladores.

Entre las medidas relativas a las limitaciones horarias sobre establecimientos de hostelería con y sin música, y establecimientos de ocio y esparcimiento ubicados en las zonas objeto de la declaración zas, destaca la obligación impuesta a los titulares de establecimientos de designar a partir de las 23'00h de una persona responsable de velar y disponer lo necesario para que los usuarios, al entrar y salir o permanecer en el exterior del local, no produzcan molestias al vecindario.

Se limita igualmente el horario de funcionamiento de las terrazas/veladores que pasará a ser el siguiente:

Otoño/invierno


Domingo a jueves hasta las 00:30h
Viernes y Sábado hasta las 01:00h

Primavera/verano

Domingo a jueves a las 01:00h
Viernes y sábado a las 01:30h

Queda exceptuado el período correspondiente a Semana Santa, Navidades, Carnaval y Feria.

El propio ayuntamiento se *autolimita* en (20 anuales) las autorizaciones de dispensas de objetivos de calidad acústica, que, con carácter excepcional venía acordando la Ilma. Junta de Gobierno Local.

Código Seguro De Verificación	LGKKS5kWLyZpoYYybjakzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:46:52	
Observaciones		Firmado	21/01/2020 15:44:48	
Url De Verificación	Página		1/2	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS PLANES ZONALES ZAS EN DISTRITO CENTRO Y TEATINOS UNIVERSIDAD.


La intensificación del control del orden público, la constitución de la mesa de trabajo para seguimiento de las medidas contra el ruido, incrementar los planes de control e inspección, la concienciación y sensibilización social, la ordenación de los espacios y autorizaciones a los músicos callejeros son otras de las medidas que se contemplan en el acuerdo de aprobación definitiva de los planes zonales de las ZAS.

Por el Área de Gobierno de Sostenibilidad Medioambiental,

Fdo. Gemma del Corral Parra

Por el Área de Gobierno de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

Fdo. Elisa Pérez de Siles

Código Seguro De Verificación	LGKKS5kWLyZpoYYYbjakzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	21/01/2020 15:46:52	
	Gemma del Corral Parra	Firmado	21/01/2020 15:44:48	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			